

VI.

A los yerros del Padre Frejes no les hallo disculpa. El dice que su obra es un extracto de la de Mota Padilla, y parece que no la leyó con cuidado, porque pone la entrada del Padre Larios á Coahuila en 1,570, y sin hechar de ver el anacronismo que cometió, de él deduce que Nuevo-Leon se descubrió y conquistó despues de Coahuila, y que el Saltillo fué desde entónces la capital de ambas provincias. Esto no es verdad, porque Mota dice que el Padre Larios vino en 1,670 y que el Saltillo era del Gobierno de Durango. Por fin, este bendito Padre dice, que el nombre de Nuevo Reyno de Leon le vino del de su descubridor Fray Andres de Leon. Esta fué invencion suya, que no dejó de hacer mal, pues en el Diccionario Universal de Historia y Geografia se lee esta misma relacion.

Finalmente, haré aquí otra advertencia, aunque no versa sobre error alguno, y es que en el articulo S. Luis del mismo Diccionario Universal se lee, que segun las crónicas de los conventos, para el año de 1,590 San Luis era pueblo, y que no hay en aquellos archivos documentos anteriores á esta época. Pues bien, yo he hallado aquí un documento, como veremos, que prueba que el año de 1,584 San Luis era villa, y capital de la provincia, regida por un alcalde Mayor, que lo era Gaspar de Castaño, cuya jurisdiccion se estendia hasta el Nuevo Reyno de Leon.

Por lo que toca á nuestra historia, hechas estas pocas correcciones, podrán leerse con provecho las referidas obras. De ellas me he valido yo, y de los documentos que he podido ver en los archivos ó en otras partes, para formar la presente coleccion que tiene por principal objeto despertar en mis conciudadanos el gusto por los estudios históricos; y así suplico al que tenga algunas noticias ó documentos interesantes, que los publique, y si no quiere hacerlo me los remita, que los publicaré con gran satisfaccion mia, y para honra y bien del Estado.

INTRODUCCION.

Territorio del Estado y sus primeros pobladores.

El Estado de Nuevo-Leon, uno de los que forman la confederacion mexicana, fué llamado antes Nuevo Reyno de Leon; y en algunos cambios de gobierno ha sido tambien llamado Departamento. Está situado entre los grados 23 y 28 de latitud boreal, y entre 0 y 2 grados de longitud Occidental del meridiano de México; de tal suerte, que tiene una pequenísima parte de la Zona tórrida, y lo demas en la templada boreal, y que pasando del meridiano de México al Oriente de la villa de los Aldamas, solamente quedan al Este de dicho meridiano los pequeños ranchos del Zacate, el Coronel y la Coma, estando todo lo demas al Occidente. De aquí es que todos los pueblos de Nuevo-Leon tienen su longitud occidental respecto de México. La mayor estension de este Estado es de Sur á Norte, y desde la villa de Mier y Norebriega, que es la mas austral, á la de Mier y Teran, que es la mas boreal, hay en línea recta como ciento veinte leguas. En su mayor anchura tiene de Oriente á Poniente cosa de sesenta leguas, que se miden del rancho de la Coma, que es el mas oriental, al de Morteros que es el que está mas al Poniente. Linda por el Oriente con Tamaulipas, por el Occidente con San Luis y Coa-

VIII.

huila, por e Norte con Coahuila y Tamaulipas y por el Sur con Tamaulipas y San Luis.

Tiene Nuevo-Leon tierras de diversos temples. Las del Sur, es decir, las que están sobre la Sierra Madre y al Sur de ella, son altas, frias y secas, tales son las que ocupan las municipalidades de los Rayones, Iturbide, Galeana, Rio-Blanco, Dr. Arroyo y Mier y Noriega, producen maiz, trigo, frijol y algunos otros frutos, no son malas para la cria de ganados, son muy abundantes de buenas maderas; y suelen sufrir de cuando en cuando la epidemia del tabardillo, que los médicos llaman *fiebre tifoidea*: las tierras del Norte son bajas y escasas de agua, mas propias para la cria de ganados mayores y menores que para la agricultura, son llanas y fértiels, escasas de maderas y muy sanas, tales son las que ocupan las municipalidades de Lampazos, Vallecillo, Villal-dama, Bustamante, Llanos y Valdes, Parás y Agua-leguas: Las tierras del centro, que forman la mayor parte, son bajas montuosas y humedas, muy buenas para la labranza, sobre todo, para el cultivo de la caña de azúcar, son las mas pobladas, abundan en ellas el maiz y el frijol, no producen trigo, tienen muchas y buenas maderas, y tan buenas son para la agricultura, como para la cria de ganados; pero sufren mucho con la endemica de las calenturas paludianas, de las que solo se ven libres en los años que escasean las lluvias, tales son las que contienen las municipalidades de Monterey, Santa Catarina, San Nicolas, San Francisco, Villa de García, Pesquería Chica, Salinas, Mina, Hidalgo, Abasolo, El Carmen, Marin, Cerralvo, Los Aldamas, China, Cadereita Jimenez, Guadalupe, Santiago, Allende, Montemorelos, Teran, Hualahuises y Lináres.

Tanto en la Sierra Madre como en los demas cerros abundan el alabastro, el mármol y otras piedras útiles, así como vetas de mina de plomo, con pequeña ley de plata. En algunos puntos se han encontrado buenas minas, que por ser abundantes de saca, y por tener alguna mas cantidad de plata, ha costado trabajarlas, para obtener este precioso metal; por lo que en otro tiempo fueron muy célebres las minas de Boca de Leones, Cerralvo, Vallecillo, la Higuana y algunas otras. Hoy la mayor par-

IX.

te estas abandonadas por la escacés de su ley, ó porque son muy abundantes en agua, y las pocas que se trabajan mas bien producen plomo que plata. Actualmente se explotan con gran provecho las minas de plomo de San Pedro, de Santa Catarina y algunas otras.

El pais que hoy ocupa el Estado de Nuevo-Leon estuvo en lo antiguo poblado por una multitud de tribus bárbaras y errantes. Los españoles confundian con el nombre de chichimecas á todos los indios no civilizados que ocupaban el inmenso territorio que caia al Norte de la Nueva España, y que comprendido entre los mares Atlántico y Pacífico, estendia sus desconocidos límites hácia las regiones boreales. En este sentido, pues, tribus chichimecas eran las antiguas poseedoras de estos lugares, aunque ellas llevaban distintos nombres, como eran las de los Guachichiles, Coapuliguanes, Juquialanes, Borrados, Rayados, Tobosos, Cadimas, Hualahuises, Alazapas, Ayguas, Garzas y otros muchos de que no nos han quedado ni los nombres. De tanta poblacion indígina bien puede decirse que casi nada ha quedado en el Estado, pues los pueblos de Guadalupe, Concepcion, Purificacion y San Miguel de Aguayo (hoy Bustamante) han quedado reducidos á los puros Tlaxcaltecas; y los indios de nueva creacion ó perecieron ó se retiraron al Norte, huyendo de la esclavitud y el estermínio. La raza Tlaxcalteca fué la única que, en fuerza de los privilegios y escenciones que gozaba, pudo vivir y prosperar entre los blancos, y muy mezclada con ellos forma hoy una gran parte de nuestra poblacion. Solamente quedan algunos vestigios de los Hualahuises en el pequeño pueblo de su nombre, y unos cuantos Alazapas en la villa de Llanos y Valdes. Las des tribus de los Ayaguas y los Garzas, que habitaban en las inmediaciones de Vallecillo, perecieron todos, sin quedar uno solo, en la guerra de independenciam del año de 13 al de 21. Todas las tribus que se redujeron al cristianismo y á la vida civil han desaparecido, pues de los treinta y cinco mil empadronados por Fr. Andres de Leon, de la innumerable multitud que en el siglo antepasado sujetaron á la esclavitud de las congregas; y demas de cinco mil familias que el Lic. Barbadillo trajo de la sierra de San Carlos, no quedan mas que los Hualahuises y Alazapas.

que dudo que unos y otros lleguen á un centenar de individuos. ¡Espantosa desgracia de esta miserable raza, á la que un concurso fatal de circunstancias condujo hasta la última abyeccion y á la mas completa ruina! De las tribus no reducidas, la parte que no pereció en las sangrientas persecuciones que tuvo que sufrir, se retiró á las regiones del Norte, huyendo de la esclavitud y de la muerte, y desde allí nos hace hoy todavia una guerra de reclamacion desastrosa y terrible.

Catequistas que vinieron á Nuevo-Leon.

A estos puntos solo vinieron en calidad de catequistas religiosos franciscanos, de los que llamaban Azúles por el color de sus hábitos, aunque en México habia monges de casi todas las órdenes conocidas y muchos clérigos seculares; pues aunque es cierto que los Jesuitas tuvieron en esta capital un colegio, que llamaban de San Francisco Xavier, que ocupaba el lugar en que hoy está el Palacio del Gobierno, lo abandonaron muy pronto, por no poderse mantener en el pais; y ya hacia muchos años que no existian aquí cuando el Padre Arlegui escribió su Crónica. Tambien en Boca de Leones, hoy Villaldama, habia un Hospicio de religiosos del colegio de Guadalupe de Zacatecas; pero estaba esclusivamente destinado á las misiones de Texas, y solo servia de escala y punto de reposo á los misioneros destinados á aquella provincia. Así es que la reduccion al cristianismo y á la vida civil de las naciones indígenas, que habitaron en aquel tiempo estas tierras, se debió esclusivamente á los religiosos franciscanos de las provincias del Santo Evangelio de México, de San Francisco de los Zactecas y de Santiago de Jalisco.

¡Cuán admirables y superiores á toda ponderacion fueron el celo, abnegacion y santidad de aquella multitud de misioneros, mejor diré verdaderos apóstoles, que á costa de inauditos trabajos y de su sangre misma, por espacio de dos siglos predicaron la fé de Cristo y los beneficios de la vida civil á las incultas y bárbaras naciones que poblaban la dilatada estension de la Nueva España! Religiosos eran estos verdaderamente ajustados á los preceptos

y consejos del Evangelio, sin mas vestido que el tosco sayal de San Francisco, que desaliñado y roto les daba el aspecto de mendigos, enteramente descalzos, habiendo renunciado aun el permitido uso de las sandalias, sufriendo toda clase de privaciones, pero animados de una fé viva y de una caridad ardiente, viajaban solos y á pié, sin mas armas y provisiones que un breviario, alguna imagen de Cristo ó de la Virgen María, y su ilimitada confianza en los auxilios de la Providencia, atravesando centenares de leguas por espantosos desiertos, con la única esperaza de iluminar algunas almas con la luz celestial de la religion revelada, y reducir á pueblos las tribus errantes; para que gozaran de las ventajas que proporciona la vida social. ¡Cuántas miserias y trabajos no sufrieron estos venerables ministros de Dios, y cuántos perecieron á manos de los mismos que eran el objeto de sus anhelosas tareas! En verdad que con la venida de tan esclarecidos varones quedaron colmados los deseos del célebre Hernan Cortez, que, con tanta justicia, pedia en una de sus cartas al Emperador Carlos V. que mandara á México: "*no Obispos y Prelados disolutos que frecuentemente disipan la sustancia de la Iglesia en su desenfrenada vida; sino personas devotas, piadosas, miembros de comunidades religiosas, cuya vida vaya de acuerdo esactamente con su doctrina.*" Pues, con efecto, el Emperador mandó los primeros doce misioneros franciscanos, tan buenos y tan justos, que pudieron servir de modelo á los que los siguieron despues, y que el mismo Prescott, tan poco favorable á los católicos y á los conquistadores, dice de ellos: "*eran hombres de inmaculada pureza de costumbres, nutridos en la ciencia del claustro, y semejantes á otros muchos que la Iglesia Romana ha enviado á iguales misiones apostólicas, estimaban en poco todos los sacrificios personales hechos por la sagrada causa que habian abrazado.*" En vista de todo esto, no causa estrañeza ver al gran conquistador de México apresurarse á hajar de su magnífico caballo, ponerse de rodillas y besar humildemente, penetrado de respeto, la orla carcomida del hábito roto y empolvado de Fr. Martin de Valencia, venerable prelado de aquellos misioneros adornados de tan eminentes virtudes.

XII.

Verdadero contraste formaban, en aquella época, con estos predicadores los aventureros que emprendieron la conquista, pues solo es comparable el grande amor á la pobreza de los unos, con la insaciable avaricia de los otros, la caridad evangélica de aquellos, con la diabólica sevicia de éstos; y el constante anhelo de los primeros por el bien de los indios, con el decidido empeño de los segundos por esclavizarlos y destruirlos, empleando toda su habilidad en eludir las leyes tan justas y tan favorables á los naturales, que dictaban los reyes. ¿Pero qué debia esperarse de la clase de gente que venia de España en aquellos tiempos? Con excepcion de algunos pocos buenos que se decidian á venir porque su gobierno los mandaba, y los misioneros á quienes traia su espíritu religioso, los demas eran hombres perdidos. El mismo Colon, para emprender su tercer viaje, pidió y trajo á las Américas los criminales que llenaban las cárceles de la península, y de este modo los que debieron espigar sus delitos, en el patíbulo ó en los presidios, fueron destinados á civilizar los pueblos del Nuevo Mundo. Por otra parte, los que por su saber, por sus bienes de fortuna, ó por cualquiera otra cualidad apreciable, se hallaban bien en su patria, hubieran cometido una locura imperdonable si dejando su bienestar, se hubieran lanzado en la incierta y peligrosa carrera de las aventuras. De aquí es que solamente lo hacian aquellos que, entre la apinada poblacion de España, no tenían medios seguros de subsistencia, y los que por su natural inquieto y turbulento buscaban muy lejos de la Corte un teatro en el que pudieran dar rienda suelta á sus bastardas inclinaciones. ¿Qué podia esperarse, vuelvo á decir, de estas gentes, que no eran otra cosa sino la hoz del pueblo español? En vano los pocos buenos que entre ellos habia, se esforzaban por contener á los malos, en vano los misioneros levantaban la voz, interponian su influjo y amenazaban con sus representaciones, y en vano la Corte dictaba sapientísimas leyes para contener los desórdenes: nada bastaba, pues siendo tanto el número de los malos, y hallándose dispersos en tan bastas regiones, fuera las mas veces del alcance de los medios coercitivos del Gobierno, era imposible contenerlos; y muchos años

XIII.

se pasaron, antes que pudiera establecerse un régimen administrativo regularizado. Solamente con el tiempo y cuando habia ya poblaciones algo morigeradas, pudieron venir, en abundancia, hombres de bien y aun algunos sabios é ilustrados. No es, pues, maravilla que el padre Las Casas en aquellos, para el Nuevo Mundo calamitosos tiempos, solamente encontrara tres buenos, de los Europeos trasportados á la América, y los demas eran de los que beben como agua la iniquidad. La Providencia, sin duda, dispuso que los misioneros que vinieron juntos con semejantes hombres, fueran tan estremadamente buenos, que pudieran contrabalancear, de algun modo, el cúmulo de males, resultado natural del desaforado proceder de tan desapiadados aventureros. Por esto, ha dicho con tanta verdad César Cantú: *“Si la raza india no fué exterminada enteramente, no es á la compasion de los españoles, ni á su cansancio á lo que se debe, sino al caritativo celo de los sacerdotes y obispos, á los cuales las leyes españolas confiaron el cuidado de velar por la vida y libertad de los naturales, cuyos protectores legítimos se constituyeron.”*

Y sin embargo, estos misioneros y estos conquistadores, tan desemejantes entre sí, convenian en los principales rasgos, que caracterizaban á los españoles en aquella época, el respeto por su religion y la lealtad por su rey, es decir, su fe católica y su patriotismo. Ni el misionero daba las aguas del bautismo al indio que catequizaba á costa de tantos afanes, ni el conquistador los sujetaba á la desastrosa esclavitud de las encomiendas, sin exigirles ambos, como preliminar indispensable, la obediencia al Pontífice romano, y el vasallage al rey de las Españas.

Estado de la Nueva España al descubrirse Nuevo-Leon.

Poco despues de mediado el siglo XVI, ya la inmigracion europea habia sido muy considerable en la Nueva España: Estaban ya conquistados el Imperio Mexicano, el Pánuco, Michoacan, Tonalá y Jalisco: se habia entendido la colonizacion á las provincias de Sonora y Za

XIV.

catecas: se sabia por las peregrinas relaciones de Castillo, Dorantes, Cabeza de vaca, Maldonado y el negro Estevanillo, (soldados de la expedicion de Narváez, que habiéndose extraviado en la Florida, atravezaron el continente del Este al Ocaso hasta encontrarse con la tropa que mandaba en Sonora Pedro Almindez Chirinos) que habia tierras muy pobladas y muy ricas al lado del Norte, á las que denominaron con el pomposo nombre de reyno de Quivira: ya Cristobal de Oñate, uno de los capitanes de Nuño de Guzman, habia penetrado hasta los llanos de Guadiana, donde hoy está Durango, y tomado posesion de ellos por la Nueva Galicia: ya, por la desastrosa expedicion de Francisco Vasquez Coronado, en 1,540, se habian descubierto muy al Norte de Sonora las tierras de Tzibola, Tigües y los llanos de las Vacas, en la Alta California: y ya en fin, los misioneros Agustinos y Franciscanos, con muchos aventureros, se habian internado hasta Charcas y Matehuala, y los Jesuitas hasta Parras.

En este estado de cosas todo era movimiento, el espíritu de empresa y la ambicion de las grandes riquezas minerales se habian apoderado de los conquistadores, de tal modo, que no pensaban mas que en descubrimientos y en minas. El Virey preparaba expediciones, que penetraran en las regiones del Norte, en busca del estrecho de Anian, de la gran laguna de Copala, del Reyno de Quivira, y de otros lugares tan imaginarios como estos; pero que la fama pregonaba tener los montes de oro y plata. Los oidores de la Audiencia de México se habian vuelto conquistadores, abandonando la toga, así es que el Doctor Morones tenia comision para seguir la conquista de las provincias descubiertas por Nuño de Guzman, y con este fin se hallaba en Guadalajara. La Audiencia de Nueva Galicia, que por decreto de Carlos V se erigió en la ciudad de Compostela el año de 1,550, comenzó á trabajar, con la mayor actividad, en el descubrimiento y colonizacion de las tierras inmediatas, con el fin de ensanchar los términos de su jurisdiccion. Esto despertó en la Audiencia de México cierta emulacion, que si bien dió origen á desavenencias entre ambas corporaciones y á cuestiones de competencia, hizo abanzar

XV.

la colonizacion de una manera asombrosa. En el año de 1,552 mandó la Audiencia de Nueva Galicia al Capitan Gines Vasquez del Mercado á pacifiar y poblar lo que habia sido descubierto por los Capitanes de Guzman, y de que habian tomado posesion por la Galicia. Salió, en efecto, Mercado de Guadalajara con cien hombres, y despues de haber descubierto las minas de Sombrerete, se dirigió al Norte, despreciándolas porque unos indios de Valparaiso le aseguraron que en unos llanos grandes, que habia por aquel rumbo, se hallaba un gran cerro de metal que brillaba. Marchó pues Mercado en busca de este cerro que él creyó de plata, y despues de vencer inmensas dificultades, llegó por fin á los llanos que Oñate, llamó de Guadiana, y en vez del anhelado tesoro, se encontró con un enorme cerro de piedra iman, que hasta hoy conserva el nombre de cerro de Mercado. Los soldados se disgustaron, negándose á seguirlo, por lo que corrido y apesadumbrado se volvió este Gefe, por donde á los aventureros les pareció. Mas vino á suceder, que una noche dormian descuidados estos hombres, fueron acometidos repentinamente, por una partida de indios, de los de Sain, quedaron muchos españoles heridos de esta refriega, entre ellos el mas mal herido fué el Capitan, que á los pocos dias murió, y cada uno se volvió por donde quiso.

Entre tanto salió de México la expedicion de Urdiñola el viejo, con orden de caminar derecho al Norte, tal vez en busca del Reino de Quivira. El padre Fuentes, como veremos, dice que este Urdiñola vino batiendo á los chichimecas hasta donde hoy está el Saltillo.

La Audiencia de la Nueva Galicia no se desalentó por la pérdida de Gines Vasquez del Mercado, y mandó, por el mismo rumbo que habia llevado este desgraciado Capitan, una segunda expedicion al mando del Alcalde mayor Diego Garcia de Còlio, con orden de fundar una villa. Còlio cumplió bien esta orden y fundó en 1,562 la villa del nombre de Dios. Pero apenas se supo esto en México, y ni la Audiencia ni el virey lo llevaron á bien; y en el mismo año hicieron salir una grande expedicion al mando de Francisco de Ibarra, mandándole caminar al Norte, con inclinacion al Poniente, en busca

XVI.

de la gran laguna de Copala, es decir, que le mandaban ir por el rumbo que colonizaba la Audiencia de Guadaluajara. Y fué tan activo Ibarra, y fueron tan grandes y oportunos los socorros que recibió, que á los seis años habia ya conquistado y arreglado, en algun modo, la provincia de Nueva Vizcaya, cercenando los términos de la Galicia: Fundó, por medio de uno de sus Capitanes llamado Pacheco, la villa de Guadiana (hoy Durango) al pié del cerro de Mercado, quitó á Cóllo la villa del Nombre de Dios, amenazándole con la fuerza; y adelantó sus conquistas hasta Parras y el Saltillo, fijando en estos puntos sus fronteras, sin pasar adelante, tal vez porque tocó á las tierras descubiertas por Urdiñola.

No fueron, pues, los de la expedicion de Ibarra los descubridores del Nuevo Reyno de Leon, porque lo que ellos hubieran descubierto y poblado, lo habrian agregado á la Nueva Vizcaya, como lo hicieron con Parras y el Saltillo, que fueron de la Gobernacion de Durango, hasta que por la real cédula de 21 de Mayo de 1785 mandó el rey que se quitaran á aquella provincia y se agregaran á la de Coahuila, disposicion que se cumplió por la comandancia general de las provincias internas de orden del virey en el año de 1787, segun consta del informe que rindió á la Corte en 1793 el segundo conde de Revillagigedo, y que está impreso en el Diccionario Universal de historia y geografia, publicado por el Lic. Orozco y Berra, en la palabra "Misiones."

El Nuevo Reino de Leon tal vez se descubrió por los de la expedicion de Urdiñola, ó por algunos otros aventureros ó misioneros, pues consta que estuvo sujeto al gobierno de la provincia de Charcas, que fué de la conquista de Urdiñola; y hay mercedes concedidas á los vecinos del Nuevo Reino, por el Alcalde mayor de la villa de San Luis, capital entonces de aquella provincia.

Se verá por los documentos, que se publicarán en seguida, que la ciudad de Monterey se fundó en 1596, y que una nota que se halla en la lista de los Gobernadores de esta ciudad la supone descubierta y poblada cuarenta años antes; es decir, el año de 1556. Consta en la capitulacion de Zavala que en 1569 nombró Felipe II Gobernador del Nuevo Reino de Leon á Carabajal, y

XVII.

como para que la noticia del descubrimiento y primera poblacion de esta provincia llegara al virey, éste informara á la Corte, pasara el informe al consejo de indias; y, por fin, se resolviera nombrar el tal Gobernador, era preciso que trascurrieran, á lo ménos tres años, atendidas las dificultades de aquellos tiempos, es preciso suponer que el descubrimiento y colonizacion del Nuevo Reino tuvo lugar en el decenio que corrió de cincuenta y seis á sesenta y seis de aquel siglo. Yo creo que la primera poblacion que dió origen á Monterey se llamó primero Santa Lucía, porque los indios Saguales de Coahuila cuando vieron á Zavala decian: "*No es nuevo para nosotros ver en nuestra tierra españoles de Santa Lucía y que vengan por la Boca de los Leones.*" Pero todo esto solo se pondria en claro si parecieran los escritos de D. Alonzo de Leon. Hasta ahora lo que hay de absolutamente cierto es que en 1569 ya se llamaba esta tierra Nuevo Reino de Leon y se le nombró Gobernador, que en 1584 estaba sujeta al Alcalde de San Luis, que en 1585 estuvo el Gobernador Carabajal en la ciudad de Leon, capital entonces del Nuevo Reino; y que en 1596 hizo Montemayor solemnemente la fundacion de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterey, que no puede ser otra mas que la misma ciudad de Leon.

